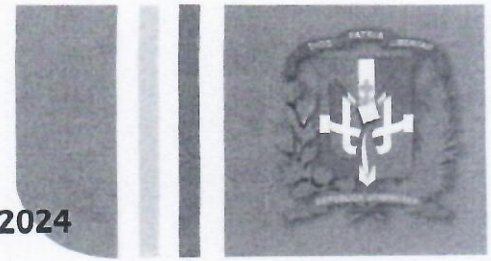




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 06-2024

Siendo las 10:32 Am del día sábado 27 del mes de julio del año 2024, nos reunimos en el salón de acto de este honorable ayuntamiento municipal, los Regidores(as) y el alcalde municipal: Starlin Alfonso Contreras (Alcalde Municipal), Manuel Andrés Contreras Pérez (presidente), Luis Rafael Medina Bautista(Vicepresidente), Lillian Eduvirges Contreras(Regidora), Wilson Antonio Mateo Sosa(Regidor), Santo Ramírez Contreras(Regidor), Ramón Tapia (Contralor).

VISTA: La ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Convocatoria Hecha para tales fines.

VISTA: La Agenda Conteniendo un punto único: Distintos Temas a Tratar.

VISTA: La Modificación del Presupuesto.

El presidente Manuel Andrés Contreras dio inicio y de inmediato hablo de la visita que sostuvieron en la sección del Morro, y Arroyo Grande, que se reunieron con las comunidades en la cuales ellos pidieron que se les nombre otro Alcalde pedáneo en cada comunidad ya que la secciones son bastante grandes. Además, los comunitarios solicitaron que se hagan nichos en el cementerio de arroyo grande y que en cada sección tiene que haber un segundo y juez señal.

Ramón tapia contralor tomo la palabra diciendo que el 30 de junio se presentaron solo un corte de los estados financiero y las instituciones autónomas y descentralizadas del gobierno como los ayuntamiento nos toca presentar los estados financieros, en el estado financiero el reclama porque no estaba la contingencia de las prestaciones laborales de los empleados, esa contingencia tuvo que presentarse en los estados, se está obviando un derecho de ciudadanos que trabajaron para la institución el firmo los estados



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



pero le hizo saber a las personas que hicieron los estados que esos estados estaban malos.

Presidente Manuel Andrés sometió la aprobación la resolución NO.: 006-2024 y la resolución NO.:007-2024 de la modificación del presupuesto de las partidas la cual fue sometida a votación y fue aprobada a unanimidad.

Quedo pautada la visita para guayajayuco para el sábado 17 de agosto

Sin más punto que tratar la sesión fue terminada a las 12:25Pm.

Starlin Alfonso Contreras

Alcalde municipal

Lillian Eduvirges Contreras

Regidora

Manuel Andrés Contreras Pérez

Presidente

Luis Rafael Medina Bautista

Vicepresidente

Santo Ramírez Contreras

Regidor

Wilson Antonio Mateo Sosa

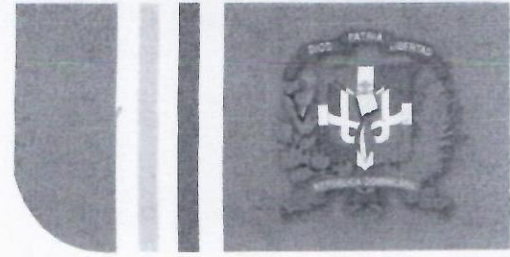
Regidor

Stefany Jiménez Javier

Secretaria



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 07-2024

Siendo las :9: 34 Am del día Viernes 20 mes de septiembre del año 2024, nos reunimos en el salón de acto de este honorable Ayuntamiento Municipal, los Regidores(as) y el Alcalde Municipal: Starlin Alfonso Contreras (Alcalde Municipal), Manuel Andrés Contreras Pérez (presidente), Luis Rafael Medina Bautista(Vicepresidente), Lillian Eduvirges Contreras(Regidora), Wilson Antonio Mateo Sosa(Regidor), Santo Ramírez Contreras(Regidor).

VISTA: La ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Convocatoria Hecha para tales fines.

VISTA: La Agenda Conteniendo un punto único: Distintos Temas a Tratar.

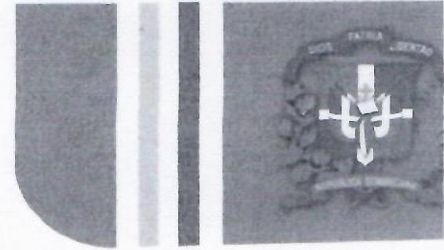
El presidente de la sala capitular Manuel Andrés dio inicio a la sesión diciendo que vienen a tratar diferentes temas que tengan que ver con el beneficio de cada una de las comunidades que esperan lo más positivo para cada una de ellas.

El síndico starlin contreras de inmediato tomo la palabra diciendo que los convoco este día para darles los avances de los trabajos que se están haciendo y que inicio con la reparación de los caminos como lo han podido ver, y que ha aportado en conjunto con la iglesia católica para la reparación del burdo, y que han avanzado con la reparación del acueducto arroyo grande, la descubierta y que se necesita una tubería paralela ya que están por adquirir 240 tubos lo que se necesita la hacer esa obra.

También ratificar al intendente Mirabel Wenerki Jiménez Contreras del cuerpo de bomberos Francisco del Rosario Sánchez del Municipio de Pedro Santana



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



que le está dando seguimiento para que los empiecen a nombrar ya que ellos no están registrados están en proceso y necesitan la aprobación de la sala

capitular para después llevarlo a la DGI para que le creen el RNC y después llevarlo al interior y policía para dar más fuente de empleo. La cual Manuel Andrés presidente sometió a votación y fue aprobada a unanimidad.

La semana estuvieron convocado Manuel Andrés presidente de la sala capitular y el síndico starlin contreras en el taller del ministerio de planificación y desarrollo para formar el consejo de desarrollo municipal donde estaban incluido las personas de la sociedad civil, la iglesia, el sector educación y los distintos sectores para formar el consejo se necesita la aprobación de la sala capitular para dar inicio. El presidente de la sala Manuel Andrés sometió a votación a la cual fue aprobada por unanimidad el consejo de regidores.

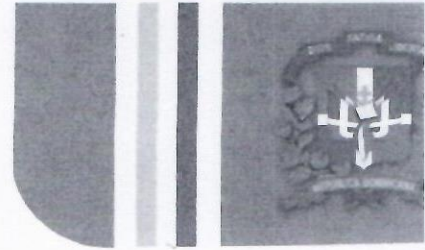
También el manual de funciones estructural y organizacional esas son las diferentes cosas que se puedan empezar a cobrar con la tarifa de Arbitrios Municipales el presidente Manuel Andrés sometió a votación la fue aprobada a unanimidad por el consejo.

El síndico starlin contreras dijo que el mes pasado estuvo en Puerto Rico en un foro de alcalde de américa latina el viaje fue patrocinado por la liga y se le deposito el dinero a la cuenta del Ayuntamiento un monto de 93,572.00 pesos.

Manuel Andrés presidente tomó la palabra para dar a conocer que fue invitado para una capacitación en punta cana a todos los presidentes de la sala capitular los días 6,7,8, del mes de noviembre donde los Ayuntamientos tienen que poner una contra partida de 40.000.00 pesos



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



También Manuel Andrés le recordó al síndico Starlin contreras que deben de arreglar el hoyo que está en la cabeza del puente del cuartel de la sección del morro para evitar ya que se lo ha dicho varias veces.

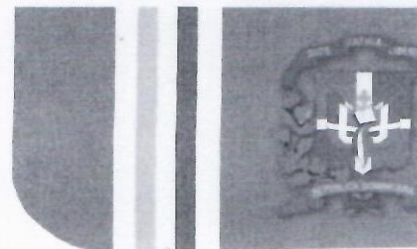
EL regidor santo Ramírez tomo la palabra dijo que no se está trabajando porque si el alcalde starlin contreras hubiera hecho, aunque sea 1kilometro de camino y ellos hubieran tenido conocimiento por eso se llama consejo y organización y ellos tuvieran conocimiento de que se inició algo, o no se le dio seguimiento que ellos no tenían conocimiento ninguno que para él no se está trabajando de que comenzaron que el greda se dañó partió una manguera para él no se está trabajando que el burdo que el síndico dice que dio un aporte para él eso no tiene significado porque él no tenía conocimiento si fue 100, o 200 peso que el síndico apporto , que él no sabe si los demás tenían conocimiento, que el síndico desde un principio tenía que decirle al consejo de regidores que el apporto para arreglar el burdo aunque sea una llamada para ellos tener conocimiento para ellos saber, porque son un consejo de regidores y son un equipo de trabajo, que busque una forma de trabajar para que todo salga bien y que ellos tengan conocimiento de que si el síndico no se encuentra y le pregunten a los regidores tengan palabra para abordar el tema.

El síndico starlin tomo la palabra dijo que para estos días va empezar con la reparación de cuatros (4) badenes.

También Manuel Andrés dijo que deben de arreglar el hoyo que esta frente al cementerio que está en el acta de sesión anterior.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



También Manuel Andrés le recordó al síndico Starlin Contreras que deben de arreglar el hoyo que está en la cabeza del puente del cuartel de la sección del morro para evitar ya que se lo ha dicho varias veces.

El regidor Santo Ramírez tomó la palabra dijo que no se está trabajando porque si el alcalde Starlin Contreras hubiera hecho, aunque sea 1 kilómetro de camino y ellos hubieran tenido conocimiento por eso se llama consejo y organización y ellos tuvieran conocimiento de que se inició algo, o no se le dio seguimiento que ellos no tenían conocimiento ninguno que para él no se está trabajando de que comenzaron que el greda se dañó partió una manguera para él no se está trabajando que el burdo que el síndico dice que dio un aporte para él eso no tiene significado porque él no tenía conocimiento si fue 100, o 200 peso que el síndico aportó, que él no sabe si los demás tenían conocimiento, que el síndico desde un principio tenía que decirle al consejo de regidores que el aporte para arreglar el burdo aunque sea una llamada para ellos tener conocimiento para ellos saber, porque son un consejo de regidores y son un equipo de trabajo, que busque una forma de trabajar para que todo salga bien y que ellos tengan conocimiento de que si el síndico no se encuentra y le preguntan a los regidores tengan palabra para abordar el tema.

El síndico Starlin tomó la palabra dijo que para estos días va empezar con la reparación de cuatro (4) badenes.

También Manuel Andrés dijo que deben de arreglar el hoyo que está frente al cementerio que está en el acta de sesión anterior.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



La regidora Lillian hizo la propuesta que se hiciera un grupo de WhatsApp con un administrador el síndico para cualquier información estén todos informados.

El vicepresidente Luis medina tomo la palabra y hablo de la situación de salud de Manuel Rosario (Héctor) quien fue regidor desde 1998 / 2002 hasta 2006, que necesita una ayuda económica, también solicito que le entregue la nómina como se están haciendo los pagos de gasto del personal y por ayuda que se solicitó por todo en la segunda sesión.

El regidor Wilson mateo pidió la palabra dijo que está de acuerdo con lo que dijo el regidor Luis medina con la ayuda que necesita el señor Manuel Rosario y también él se dio cuenta de una señora hermana de Sofía(paulino) que le van hacer una operación y se lleva un 1 millón y pico de pesos se llama crisna maría Pérez alcántara están haciendo una cooperación y el pidió que hagan un aporte ya sea por vía del Ayuntamiento o a modo personal para que se pueda ayudar. El presente Manuel Andrés sometió la propuesta a votación y fue aprobada a unanimidad.

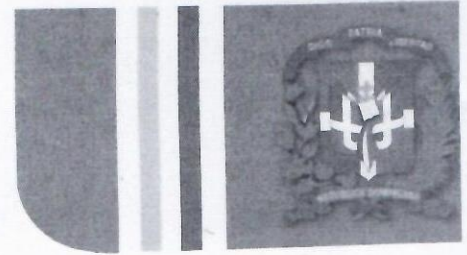
Yoel Tesorero Municipal dio el monto para la ayuda económica que se le dará a la señora crisna maría Pérez alcatara de un monto de 5000,00 pesos.

Yoel también dio el monto de la ayuda para el señor Manuel Rosario de un monto de 10,000pesos la cual los regidores no estuvieron de acuerdo con esa cantidad ya que es una cantidad que solo daría para los medicamentos el vicepresidente Luis Medina sugirió que se le haga una carta a solicitud a modo de consejo de los regidores para que se le envíe al presidente de la Liga para que ellos le consigan una ayuda significativa.

Luego el presidente Manuel Andrés dijo que la ayuda sea sometida a consideración



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



El regidor Santo Ramírez tomo la palabra propuso que se le instale internet y unas ayudas universitarias para la juventud. La cual fue sometida a votación por el presidente Manuel Andrés y fue aprobada a unanimidad.

El síndico starlin contreras le dio a conocer a los regidores que la guagua ya está viajando con los estudiantes a la universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), todos los sábados a las matas de Farfán.

El regidor santo Ramírez solicito una ayuda para una estudiante que se traslada a Dajabon. La cual el presidente Manuel Andrés sometida a votación y fue aprobada.

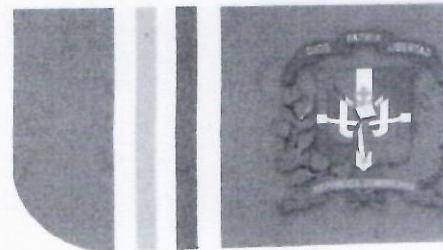
También Santo Ramírez pidió una ayuda para la parte alta done no hay luz, aunque sea 20 lamparas o la que el Ayuntamiento pueda se resueve el problerna desde la yamaya, guayuyal, Valentín y bartolo.

Luis medina vicepresidente dijo que se agendara la próxima visita a las comunidades donde no se ha ido.

El presidente Manuel Andrés le dijo al consejo de regidores que levanten las manos si y están todos de acuerdo con todo lo que se trató lo cual todo la levantaron, y quedo aprobada la sesión sin más punto a tratar quedo terminada la sesión a las 12:07Pm.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
RNC: 418000114



Starlin Alfonso Contreras
Alcalde municipal

Lillian Eduviges Contreras
Regidora

Manuel Andrés Contreras Pérez
Presidente

Luis Rafael Medina Bautista
Vicepresidente

Wilson Antonio Mateo Sosa
Regidor

Santo Ramírez Contreras
Regidor

Stefany Jiménez Javier
Secretaria



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 00 Fecha: 6 de Julio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01 Sueldos fijos

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
20	1955	100	30,000.00

TOTAL Administración Municipal

30,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

30,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales



Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.4.1.01 Pasajes y gastos de transporte	30	9998	121	20,000.00
TOTAL Administración Municipal				20,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				20,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	30	9998	121	70,000.00
TOTAL Administración Municipal				70,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				70,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				120,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	10,000.00
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	20,000.00
TOTAL Administración Municipal				30,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				30,000.00



Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal
Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9998	121	20,000.00
TOTAL Administración Municipal				20,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				20,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud



Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

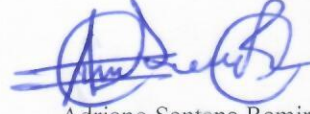
Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	70,000.00
TOTAL Administración Municipal				70,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				70,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				120,000.00




Yoel Antonio Contreras
Tesorero Municipal

FIRMADO:



Adriano Santana Ramirez
Contador



Starlin Alfonso Contreras Aquino
Alcalde





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PEDRO SANTANA
 RNC: 418C00114



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 08-2024

Fecha: 8 de Agosto del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

7,000.00

TOTAL Administración Municipal

7,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

7,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	30,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	102	80,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	121	46,000.00
TOTAL Administración Municipal				156,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9996	102	25,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				25,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				181,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	577,000.00
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	20	1955	100	312,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				889,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				889,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	20,000.00
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	20	1955	100	165,000.00
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización	20	1955	100	47,670.00
TOTAL Administración Municipal				232,670.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				232,670.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				1,309,670.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Administración Municipal				7,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				7,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	30	9996	102	25,000.00
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	30	9998	102	60,000.00
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	30,000.00
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	30	9998	102	20,000.00
TOTAL Administración Municipal				135,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	46,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				46,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				181,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	80,000.00
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	232,000.00
TOTAL Asistencia Social				312,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	20	1955	100	577,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral 577,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 889,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal


Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	20,000.00
2.2.7.1.02 Mantenimiento y reparaciones especiales	20	1955	100	47,670.00
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	80,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	15,000.00
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Administración Municipal				232,670.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				232,670.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				1,309,670.00



Yoel Antonio Contreras
Tesorero Municipal

FIRMADO:



Adriano Santana Ramirez
Contador



Starlin Alfonso Contreras Aquino
Alcalde

